

Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta minutos del veinticinco de julio de 2022, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53, párrafos segundo, tercero y apartado B); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, de fecha 14 de junio de 2022, por el que se establece que esta comisión permanecerá vigente, hasta en tanto sean constituidos los nuevos órganos colegiados por parte del Consejo General de este Instituto, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Cesar A. Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Jorge D. Vergara Sánchez	Coordinador de Participación Ciudadana <sup>1</sup>
C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión**, declaró el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico**, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

---

<sup>1</sup> Mediante correo electrónico de 25 de julio de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación informó la ausencia del director ejecutivo en términos del artículo 35 del Reglamento Interior del IECM.

**ÚNICO.-** Presentación y, en su caso, aprobación de la Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”.

**La presidenta de la Comisión,** puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico,** que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 6ª. Ext.1.7.2022. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del 25 de julio de 2022**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión,** con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico,** consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el único punto:

**ÚNICO.-** Presentación y, en su caso, aprobación de la Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico,** la presentación del punto.

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

**El secretario técnico**, informó que el 24 de junio de 2022, en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se aprobó mediante acuerdo 5<sup>a</sup>. Ext.1.6.2022, el *Documento rector del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”*, que en su apartado 8, cita que ese órgano colegiado aprobará a quienes integren el jurado a partir de una propuesta que realice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El equipo que se sugiere integre el jurado, cuenta con conocimientos sobre el género ensayístico o sobre la temática del concurso, para poder evaluar minuciosa y objetivamente los ensayos que se inscriban.

En la reunión de instalación del jurado, se distribuirán los ensayos participantes; se acordarán los términos y criterios para la dictaminación, apegados a la base 5 de la convocatoria *Características del ensayo*. No se proporcionará ningún dato personal de quienes participan; los ensayos a dictaminar únicamente estarán referidos con el título, número de folio y seudónimo.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes adoptaron el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo CECyCC. 6<sup>a</sup>. Ext.1.7.2022. Se aprobó por unanimidad de votos, la Integración del jurado del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”.**

## Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

---

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos, del veinticinco de julio de 2022, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>2</sup>

### C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

---

Consejera electoral presidenta  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

### C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

### C. SONIA PÉREZ PÉREZ

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

---

<sup>2</sup> En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# HOJA DE FIRMAS